



DEPENDENCIA. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ATENGUILLO JALISCO
OFICIO. MAYO/2024/OED/269
EXP. 88/2024
ASUNTO. RESOLUCIÓN

C. SOLICITANTE PRESENTE.-

El suscrito titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Atenguillo, Jalisco, resuelve la solicitud de información, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Datos de la solicitud: el día 30 de septiembre de 2024, fue recibida a través de PNT la solicitud de información con folio 140281624000082 del C. SOLICITANTE, mediante la cual solicita lo siguiente:

.-“Solicito copia del oficio dirigido a los municipios de mixtlan, guachinango, atenguillo, mascota, y san Sebastián con motivo de solicitar al gobierno del estado la no aplicación de obligatoriedad del programa de verificación vehicular . “Sic

II. Admisión: el día 07 de mayo del 2024, se acordó admitir la solicitud y girar a las dependencias los comunicados internos necesarios.

III. Procedencia: la información solicitada es información pública ordinaria, por lo cual es procedente su acceso en los términos solicitados.

IV. Fundamentación: son aplicables a la resolución procedente los artículos 70 y 71 fracción I de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*. Las atribuciones del suscrito para tramitar, sustanciar y resolver la solicitud, así como la forma y las condiciones encuentran fundamento en los numerales 32 fracción III, 85, y 86 fracción I de dicha ley.

V.- Resolución.

Una vez recibida la contestación de las áreas generadoras de la información contesto lo siguiente;



En el Gobierno Municipal no se encontró ningún oficio relacionado con motivo de solicitar al gobierno del estado la no aplicación de obligatoriedad del programa de verificación vehicular

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero.- La solicitud de acceso a la información es PROCEDENTE, toda vez que se trata de información pública ordinaria.

Segundo. - Se anexa la información en el formato que requiere el solicitante, se da por concluida la presente solicitud y se archiva su expediente.

ATENTAMENTE

ATENGUILLO, JALISCO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”

JB Reyes F. 1809



C. JESUS BRANDO REYES FREGOSO.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGUILLO, JALISCO 2021-2024.